TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO	63001-3331-002-2010-00446-01
ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADA PONENTE	DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ
DEMANDANTE	**LORENA BOTERO SERNA**
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
FECHA SENTENCIA	14 DE MARZO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **Veinte (20) de Marzo de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veintidós (22) de Marzo de dos mil trece (2013), a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 20, 21 y 22 de Marzo de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: Tres (03) de Abril de 2013

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria